

MEMORIA DE GUERRA

leida en la Cámara de Diputados por el Ministro del ramo general Ignacio Zaragoza el dia 9 de Mayo de 1861, é informe sobre facciosos en el Valle de México dado por el mismo el 11 de propio mes.



Sabido es que á consecuencia del reves de Salamanca y de las capitulaciones de Romita y Guadalajara, el gobierno constitucional se vió precisado á dejar momentáneamente el Territorio de la República con el objeto de refugiarse en uno de los puertos del Golfo para explotar los recursos indispensables á la lucha comenzada. Teniendo pues, que abandonar casi todo el país que servia de Teatro á las operaciones principales de la guerra, y sin que ni un momento pudiera faltarle la fé en el resultado de ella y justicia y necesidad con que se hacia, el mismo gobierno creyó indispensable dejar al Ministro del ramo con el carácter de general en jefe del Ejército constitucional, y así lo verificó por el decreto especial de 7 de Abril de 1858, invistiéndolo con todas las facultades que la autoridad suprema toma en sus manos para que en los negocios todos de Hacienda y Guerra obrase como delegado suyo.

La interrupcion continua en que permanecieron por tres años las poblaciones principales de la República, impidió como era natural, que periódica ó extraordinariamente por lo menos, recibiese el gobierno las noticias minuciosas y detalladas de cuanto se obraba en el interior á virtud de aquella amplisima autorizacion, y por tal motivo no me es permitido hoy dar cuenta de todos los sucesos y de las providencias que principalmente en lo relativo á la organizacion del Ejército tuvieron lugar en ese prolongado periodo, pero no dudo que el C. General Santos Degollado y el C. General Jesus Gonzalez Ortega en su caso, están dispuestos á llenar este deber luego que para ello sean requeridos.

En Veracruz la accion del gobierno se circunscribia realmente á las poblaciones del Estado y á las del de Oaxaca y Puebla, si bien se extendia algunas veces á otros cuando se presentaban ocasiones oportunas; pero debo confesar á los representantes de la Nacion, que absorbida la atencion del gabinete en las cuestiones diplomáticas, en las que ocasionó la ejecucion de las leyes de reforma y muy particularmente en las angustias diarias que debia causar la incesante penuria del tesoro, muy pocas fueron las medidas dictadas en el ramo de guerra con el carácter de generales y organizadoras.

Ocupada la Capital en 25 de Diciembre último, por las fuerzas victoriosas de los Estados, la primera medida grave que el General en jefe dictó fué la que dió de baja á todos los individuos del Ejército permanente, y lo más notable de ella fué que comprendió aun á los militares que pasaron á engrosar las filas constitucionales antes del desenlace de la contienda. Escusado me parece decir que cuando la corrupcion y la ingratitude del Ejército habia llegado á un extremo tan vergonzoso, que una mayoría considerable de sus jefes y oficiales pregonaban su propia infamia jactándose de reincidir en el crimen de perjuros y pagando con una guerra encarnizada el beneficio de la vida que los caudillos de la libertad les habian concedido repetidas veces; el decreto de 27 de Diciembre era el único remedio á tanta deslealtad y disolucion.

Se creyó no obstante que era necesario eximir de esa pena á los Jefes y Oficiales patriotas que contra sus sentimientos habian servido á la reaccion, espiando la primera coyuntura de volver sobre sus pasos, de abjurar sus errores y de trabajar en defensa de la Constitucion, como lo han hecho á contento de los jefes superiores respectivos. He aquí el motivo de la creacion de la junta que se instituyó en 24 de Enero último, para la rehabilitacion de los desgraciados que no tuvieron el temple de alma necesario para sobreponerse como tantos otros, á las dificultades de su situacion.

Los miembros de esa junta han correspondido á la confianza del gobierno, marcando sus actos con tal justificacion é imparcialidad, que de todas las numerosas solicitudes presentadas, solo veinte alcanzaron la rehabilitacion, siendo los interesados en su mayor parte subalternos.

En cuanto á los Jefes y Oficiales de las fuerzas constitucionales, el gobierno ha distinguido una fraccion considerable de CC. que por un sentimiento de patriotismo el más puro y ardiente, se lanzaron á la revolucion sin otra mira que la de restablecer el imperio de la ley, y sabiendo que constantemente manifestaron el deseo de volver al



seno de sus familias, luego que triunfase la causa á cuyo servicio se consagraron tan generosamente, los mandó retirar y ordenó que se les ministrase una paga de sus empleos con ese fin, conservando á los que formaban cuerpos regulares para que sirvieran de base al Ejército que se debe formar. Justo era en la organizacion provisional que se ha dado á esas fuerzas, premiar con ascensos y grados á muchos CC. que no solo prodigaron su sangre en los campos de batalla, sino que se distinguieron en diversos encuentros por acciones señaladas y meritorias; pero en este punto el gobierno ha querido obrar con tal parcimonia y sobriedad, que aun á riesgo de parecer injusto se ha abstenido rigurosamente de conferir empleos militares para no embarazar el arreglo que el Congreso tenga á bien decretar de este ramo importantísimo, y se ha limitado á conceder como consecuencia del decreto de 28 de Enero de 1861 á expedir un diploma que acredite el reconocimiento de la Nacion á sus fieles servidores que solo ha concedido á los que justificadamente lo han pretendido para que más tarde pueda servir de apoyo á la pretension de cualquier empleo.

Aun durante la guerra de los últimos tres años no se han expedido mas que 315 despachos, en cuyo número quedan comprendidas las revalidaciones de muchos nombramientos provisionales que hicieron el Gral. en Jefe del Ejército, varios Gobernadores, y los grados concedidos á Jefes y Oficiales, por sus buenos servicios y que si bien importan un premio, no gravan al Erario. Ha aplazado no obstante las revalidaciones de gran número hasta el arreglo definitivo del Ejército, y tiene gusto en consignar que á pesar de las naturales exigencias que debió producir el triunfo del orden constitucional, ellas no existen, y no llegan á 20 el número de las patentes que despues de él se han expedido atendiendo solo al buen servicio público.

Los conflictos internacionales que pueden tener lugar con alguna potencia y la necesidad de reprimir á los infatigables enemigos de la libertad que cuentan en sus filas los restos de las fuerzas organizadoras que existieron hasta fin de Diciembre, imponian al Gobierno el deber indeclinable de consagrar toda su atencion al arreglo del Ejército Nacional sobre un pié de fuerza disciplinada, moralizada y útil que pudiese prevalecer en la noble tarea de defender el decoro de la Patria ó de consolidar la paz, y al intento habia nombrado una junta compuesta de nuestras notabilidades militares más distinguidas; pero supeditada esta cuestion, así como tantas otras de interés público por la cuestion hacendaria, porque sin saberse á punto fijo cuales habian de ser los recursos del Gobierno Federal, no es posible determinar la parte con que en el presupuesto ha de figurar la fuerza pública, hemos debido reservar la decision de esta grave materia á las luces del Congreso que con vista de los datos que el gobierno se apresura y cuidará de presentarle, podrá tomarla en consideracion con la preferencia que merece.

Ya ocupada la Capital de la República por nuestro Ejército victorioso, la principal medida que habia querido el gobierno llevar á efecto, como base de economia y arreglo, era la de licenciar, volviendo á sus Estados un número considerable de las fuerzas que han estado en campaña, mantenidas por cuenta del Erario Federal; pero esto no pudo ni ha podido realizarlo sino en muy pequeña parte, por la necesidad urgentísima de consolidar la paz con la persecucion de los cabecillas que ya en el Sur del Estado de México, ya en el de Jalisco y Sierra de Xichú, mantenian el estandarte de la revelion.

Desgraciadamente los jefes de estas hordas salvajes, eran hombres como Vicario, Cobos, Zuluoaga, Lozada, Márquez y Mejía, con quienes por sus crímenes atroces y vandalismo no era dable transaccion ni avenimiento de naturaleza alguna, puesto que la impunidad de tales monstruos habia sido un golpe de muerte á la justicia y moralidad.

Por esto el gobierno dedicó su atencion preferente á la organizacion de las expediciones competentes al efecto; y si bien, las de Jalisco y Sur de México han dado resultados satisfactorios, pues en el primero de dichos Estados, el incansable zelo, pericia y actividad del C. Gral. Pedro Ogason alcanzó la pacificacion del Canton de Tepic y destruccion completa de los bandidos en la Sierra de Alica y en el de México, y si Guerrero ha logrado la de los capitaneados por Vicario merced al entusiasmo, acertadas disposiciones y valor acreditado de los jefes nombrados al efecto, preciso es confesar que no ha sucedido lo mismo respecto á la Sierra de Xichú, en que por una fatalidad imprevista se faltó á la inteligente combinacion proyectada.

El Jefe que perpetró dicha falta ha sido separado de todo mando, y el gobierno no olvidará que debe hacerlo responsable de las funestas consecuencias de su insubordinacion.

Además, los facciosos ocupados en merodear y tiranizar á las poblaciones indefensas, han esquivado hasta hoy todo combate aun en posiciones inespugnables, y preciso ha sido suspender operaciones decisivas, limitándose á guarnecer las capitales y puntos importantes para quitarles recursos que pudieran fomentarlos, mientras que el gobierno puede realizar los proyectos que ha planteado para el esterminio general de los malhechores.

Como puntos tambien muy importantes y que no admiten demora, han llamado seriamente la atencion del gobierno el restablecimiento del Colegio Militar, la reorganizacion perfecta del Cuerpo Médico y del Estado Mayor General del Ejército; pero ha tropesado con el mismo embarazo de falta de recursos, y por tanto se ceñirá á recomendar á la Cámara la suma importancia de ellos, para que si es posible, sean los primeros que ocupen su elevada atencion, teniendo por ahora la satisfaccion de asegurarle que respecto á la importante oficina de Plana Mayor, la ha agregado á la Secretaria de Guerra con el único auxilio de un jefe y dos subalternos, con grande ahorro del Erario. En cuanto al Cuerpo Médico lo ha confiado al inteligente honradísimo profesor C. Ignacio Rivadeneira quien nada ha dejado de hacer por atender á la sanidad militar, y mejoramiento de hospitales, y por lo que toca al Colegio Militar, se ocupa en meditar sobre los proyectos que la interina direccion de Ingenieros le ha presentado para la marcha segura de tan útiles establecimientos.

No cabiendo disputa sobre la conveniencia de que exista en México un Ejército sobre bases opuestas á las que hasta aquí han prevalecido, tanto con relacion al sistema de remplazos, como á su número y á las condiciones indispensables que deben poseer los Jefes y Oficiales, la necesidad previa y más imperiosa de la Nacion, es una ley que obliga al servicio militar á todos los CC. sin distincion alguna, como lo requiere el sistema actual, pues solamente así se puede concebir un Ejército que se distinga por el civismo, moralidad y pundonor que demanda esa interesante carrera: otra que establezca colegios militares y escuelas facultativas de aplicacion para formar hombres inteligentes y apropósito sepan administrar los diversos departamentos de la milicia y hacer la guerra conforme á los principios de la ciencia, y por último otra, y quizá la más importante, que capitalizando de un modo justo y conveniente los empleos de los Jefes y Oficiales que resultaren sobrantes les garantice su vida futura, como recompensa de sus buenos servicios haciéndolos CC. útiles y laboriosos de la sociedad.

Con tales elementos seria muy hacedero organizar el Ejército en número adecuado á nuestras necesidades actuales, y cuadros en que recibir nuestra numerosa Guardia Nacional cuando las emergencias de la política lo requiriesen.

Ofrecí arriba presentar á la Cámara cuantas noticias sean necesarias para que obre en la materia con conocimiento de causa, pero esto no es posible en el angustiado tiempo de que he podido disponer.

La reaccion en su furor de ser vencida y con su sistema inicuo de destruccion y exterminio, no ha dejado elemento alguno que aprovechar; los archivos se encuentran destruidos; se ha carecido en las oficinas hasta de los útiles y enseres mas indispensables para el trabajo y por todo, se necesita no solo la más completa dedicacion y laboriosidad, sino el tiempo capaz para alcanzar el resultado.

Con tal fin se han pedido y con el carácter de urgente, á todos los Estados y divisiones del Ejército, los estados más minuciosos de armamento, equipo, vestuario y demas útiles de guerra, y cuando se tengan á la vista, haré que formado el resúmen correspondiente se trasmita á la soberanía para que puedan servir al buen resultado de sus sabias deliberaciones.

México, Mayo 9 de 1861.

D. Zaragoza.



INFORME

dato á la Cámara sobre los facciosos en el Valle de México.

Cumpliendo con el acuerdo de esa Soberanía á que hace referencia el estimable oficio de VV. SS. fecha de ayer, disfruto el honor de fijar en la presente comunicacion y por vía de informe, los datos que se desean sobre el estado que guarda el perpetuo amago de los rebeldes á la tranquilidad pública, y medidas que el Supremo Gobierno ha dictado por conducto de la Secretaría de mi cargo.

A fines del mes próximo pasado y cuando apenas comenzaba á sistemar el despacho del expresado Ministerio, se tuvo noticia de que el español Cobos con una fuerza de 400 á 500 facciosos, ocupaba el pueblo de Calpulalpan amagando seriamente á Texcoco y otros puntos del mismo Distrito: en el acto se mandó una seccion de 500 hombres al mando del C. Coronel Fernandez García, con instrucciones apremiantes para batir al enemigo. Este, en fuerza de levadas y violencias de todo género habia aumentado la fuerza hasta el número de 800 hombres y trató de fortificarse en la referida poblacion que compuesta generalmente de enemigos de las instituciones, eran un poderoso auxiliar de los facciosos, por lo que se hizo indispensable mandar al Coronel Escobedo para que con 300 hombres mas de refuerzo, tomara el mando de las operaciones.

El enemigo segun su costumbre esquivó el combate y con movimientos rápidos, quiso eludir tambien la persecucion de nuestras fuerzas, las que despues de marchas forzadisimas y algunas escaramuzas lograron dispersar la mayor parte de la fuerza rebelde huyendo el mencionado Cobos con solo 30 hombres hácia el rumbo de Matamoros Izucar.

A principios del mes presente, regresó á esta Capital la fuerza del Coronel Escobedo dejando por aquel rumbo á los Jefes Escartin y Marin con sus respectivos cuerpos y las instrucciones convenientes para sofocar cualquiera intentona reaccionaria.

Al mismo tiempo que pasaban tales operaciones, otra seccion batia en el Monte de Huichilac al bandido Olabarría que con 300 caballos merodeaba entre esta Capital y Cuernavaca logrando derrotarlo y dispersándole la gavilla.

Con anterioridad á tales acontecimientos se habia mandado por el Señor Ministro mi antecesor una brigada de 1,000 hombres al mando del C. Coronel José Rojo, á quien se previno auxiliara al distrito de Tula pasándose en seguida á San Juan del Rio para ponerse á la disposicion del C. General Manuel Doblado en Jefe del Ejército que opera sobre la Sierra.

El Coronel Rojo informa con posterioridad, que tuvo órdenes del expresado General Doblado para situarse en Cadereita, pero no explica ni este Ministerio comprende porque no ha tratado de impedir la salida de los facciosos, de la Sierra, que solo puede haberse verificado diseminándose éstos por caminos extraviados para reunirse con la sed de pillaje que hoy forma el único estímulo de su reunion.

Cuando este Ministerio creyó por la evidencia de los acontecimientos, que los facciosos trataban de internarse en el Distrito de Tula, segun lo han verificado, quiso que inmediatamente saliera en su encuentro una brigada que hace dias se halla lista para marchar al Estado de San Luis; pero materialmente ha sido imposible moverla por no haberse logrado adquirir siquiera el medio presupuesto de un mes para su marcha, y este cruel y constante obstáculo ha impedido realizar todo oportuno movimiento hasta el dia 6 en que apenas pudo espeditarse la salida de 200 hombres al mando del Coronel Jesus García, quien confirmó la noticia de que los rebeldes ocupaban á Tepeji.

Igualmente se espedió la marcha de otra seccion compuesta de 700 hombres á las órdenes del Coronel Pedro Rioseco, quien participa con fecha 9 desde el mismo Tepeji que el enemigo habia evacuado dicho pueblo, y dirigiéndose rumbo á Tula con 800 hombres, al mando de Marquez, 300 á Jilotepec á las órdenes de un tal Argüelles, y esperando ambas fuerzas un auxilio más de infantería que venia de la Sierra á las del facineroso Catarino Agreda.

A consecuencia de tales noticias se ha mandado reforzar al Coronel Rioseco con 400 hombres más y cuatro piezas de montaña, nombrando como Jefe de toda la Brigada al pundonoroso é inteligente General Ignacio Mejía.

La salida de este nuevo auxilio solo ha podido realizarse hasta hoy, por la carencia de numerario.

Ayer se tuvo noticia que Juan Vicario con 500 hombres amenazaba la plaza de Cuernavaca, y aunque ésta se encuentra guarnecida con un número igual al de los fac-

ciosos, se dispuso inmediatamente que el C. General Tomás Moreno con la guarnicion de Tlalpan, marche en su auxilio para formar una seccion de 1,000 hombres que persiga tenazmente al enemigo hasta lograr su exterminio.

Por último, al C. Coronel Rojo que se encuentra en San Juan del Rio, se le acaba de prevenir que auxilie á Huichapan amagado constantemente por los rebeldes y que establezca la mas perfecta combinacion con las fuerzas que operan sobre Márquez, cortándole hasta donde sea posible toda retirada para la Sierra.

Con la franqueza de mi carácter debo manifestar al S. Cuerpo Legislativo que el constante afan de esta Secretaría por atender á los peligros de la situacion y afianzar de un modo estable la paz y tranquilidad pública, no puede hasta hoy ser fructuoso por inconvenientes gravísimos independientes de su voluntad. Inútil seria querer detallar á la sabiduría del Congreso las dificultades de una guerra de montaña, y multitud de elementos indispensables para combatir con buen éxito, la táctica adoptada por los enemigos del reposo público que diseminadas por cálculo, eluden constantemente la ocasion de ser batidos.

Desgraciadamente nuestra caballería despues de tan prolongada campaña, se encuentra en un estado deplorable, y el enemigo por el contrario con su sistema de rapiña, tiene los medios de renovar la suya, y defacto una de sus fuerzas principales, trae trescientos caballos de refaccion que les facilita burlar todo alcance.

Además, y esta es la dificultad mas grave, la carencia oportuna de recursos imposibilita siempre la realizacion de todo movimiento oportuno y violento.

La fuerza que salió de esta Capital el dia 6, apenas llevó socorros por ocho dias y muy pronto la falta de ellos impedirá fisica y moralmente emplearla cual conviene.

A la que lleva el General Moreno, al Sur, solo han podido ministrarle \$3,000 en circunstancias que á la que reside en Cuernavaca, se le adeudan diez ú once dias á la clase de tropa y todo el mes pasado á los Jefes y Oficiales, y por último á la del Coronel Rojo, mas de 15 dias en el presente.

En tan amarga situacion ¿qué otra cosa puede hacer este Ministerio sino ser un frio espectador de los progresos de los facciosos, y ver con desesperacion los males que sufren los Pueblos?

Creo por tanto indispensable que elevándose el Soberano Congreso, á la altura de la situacion, se ocupe de toda preferencia á la formacion de la Hacienda pública para contar en ella con la base competente á dictar con fruto medidas que afiansen el orden constitucional y la paz y seguridad de la Nacion.

Sírvanse VV. SS. Srios. dar cuenta con lo espuesto y admitir etc.

México, Mayo 11 de 1861.

D. Zaragoza.

